

Itagüí, enero de 2021

Señoras(es)

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ

j02lctoitaqui@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicado:	05360 31 05 002 2020 00259 00
Referencia:	Proceso ejecutivo laboral
Ejecutante:	Gloria Estela Espinal Maya
Ejecutada:	Teñidos y Acabados Asociados S. A. S.
Asunto:	Contestación de la demanda. Solicita terminación del proceso por pago de la obligación y levantamiento de medidas cautelares

LEONARDO AUGUSTO VILLALBA RAMOS, abogado, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.040.735.497, portador de la tarjeta profesional número 324.011 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderado principal, y LYDA VERÓNICA CASTAÑO CARDONA, abogada, identificada con la cédula de ciudadanía número 39.451.648, portadora de la tarjeta profesional número 253.875 del Consejo Superior de la Judicatura, apoderada suplente de **TEÑIDOS Y ACABADOS ASOCIADOS S. A. S.**, identificada con NIT 800.132.442-0, representada legalmente por DUVAN ALVEIRO GRAJALES TREJOS, identificado con la cédula de ciudadanía número 98.629.577, de manera respetuosa y dentro del momento procesal oportuno, nos permitimos dar CONTESTACIÓN A LA DEMANDA instaurada por la señora **GLORIA ESTELA ESPINAL MAYA**, en los siguientes términos y de conformidad con la información aportada por el poderdante,

FRENTE A LOS HECHOS Y OMISIONES

PRIMERO y SEGUNDO. Entre la pretensa ejecutante y TEÑIDOS Y ACABADOS ASOCIADOS S. A. S., existió un vínculo laboral que finalizó en el extremo temporal y la forma manifestada.

TERCERO. Lo cierto es que la suma de \$ 45.652.138 M/L hace parte de la suma total del acuerdo transaccional, que en realidad fueron \$ 55.579.425 M/L.

CUARTO. El acuerdo de pago sintetizado en el convenio transaccional se estipularon los conceptos aludidos, además de las vacaciones, suma que da como resultado \$ 55.579.425 M/L (\$ 45.652.138 + \$ 9.927.287).

QUINTO. Conforme con lo acordado entre las partes, manifiesta TEÑIDOS Y ACABADOS ASOCIADOS S. A. S., que los pagos se realizarían de la forma estipulada de acuerdo con el siguiente cronograma:

MES	DÍA	AÑO	CONCEPTO	PAGOS ACORDADOS	SALDO FINAL
			ACUERDO LIQUIDACIÓN + INDEMNIZACIÓN		
DICIEMBRE	15	2019		55.579.425	55.579.425
DICIEMBRE		2019	Pago 1	9.927.287	45.652.138
ENERO	15	2020	Pago 2	3.000.000	42.652.138
FEBRERO	15	2020	Pago 3	3.000.000	39.652.138
MARZO	15	2020	Pago 4	3.000.000	36.652.138
ABRIL	15	2020	Pago 5	3.000.000	33.652.138
MAYO	15	2020	Pago 6	3.000.000	30.652.138
JUNIO	15	2020	Pago 7	3.000.000	27.652.138
JULIO	15	2020	Pago 8	3.000.000	24.652.138
AGOSTO	15	2020	Pago 9	3.000.000	21.652.138
SEPTIEMBRE	15	2020	Pago 10	3.000.000	18.652.138
OCTUBRE	15	2020	Pago 11	3.000.000	15.652.138
NOVIEMBRE	15	2020	Pago 12	3.000.000	12.652.138
DICIEMBRE	15	2020	Pago 13	3.000.000	9.652.138
ENERO	15	2021	Pago 14	3.000.000	6.652.138
FEBRERO	15	2021	Pago 15	3.000.000	3.652.138
MARZO	15	2021	Pago 16	3.000.000	652.138
ABRIL	15	2021	Pago 17	652.138	-
TOTAL ACUERDO TRANSACCIONAL				55.579.425	

SEXTO. De acuerdo lo indicado, el convenio entre la señora ESPINAL MAYA y la Empresa fue por \$ 55.579.425 M/L, donde \$ 9.927.287 M/L corresponden al pago inicial que cubriría el concepto de vacaciones y \$ 45.652.138 M/L destinados a las otras acreencias mencionadas en la demanda.

SÉPTIMO. No es cierto que TEÑIDOS Y ACABADOS ASOCIADOS S. A. S. haya realizado los abonos en los términos indicados en el libelo genitor. Es de conocimiento general que la grave calamidad pública que afecta al país por causa de la pandemia del Coronavirus COVID-19, ha venido afectando a todas las personas y sectores económicos, especialmente los más sensibles como los trabajadores informales, formalizados con un salario mínimo, las micro y pequeñas empresas, entre las cuales se encuentra la ejecutada.

De acuerdo con los comprobantes de pago que se anexan a la presente, se constata que la ejecutada siempre estuvo dispuesta y se allanó a cumplir con la obligación, máxime cuando tuvo que suspender sus actividades, cerrar completamente las locaciones y de forma gradual reiniciar labores, puesto que no hizo parte de las empresas exceptuadas para continuar desarrollando su objeto social de acuerdo con las medidas que implementó el Gobierno Nacional. Lo anterior es de conocimiento directo de la señora ESPINAL MAYA pese a que ya no continuaba laborando, en el entendido que ella además de que trabajó en la Empresa, ostenta la calidad de socia (accionista).

Entre las medidas adoptadas por la Compañía para paliar la crisis económica y los efectos de la cuarentena decretada, siempre con el objetivo de garantizar las condiciones mínimas de subsistencia para los trabajadores, especialmente aquellos que no tienen más entradas para sí y sus familias, aun cuando la liquidez y los ingresos de la Empresa fueron nulos, se proporcionaron vacaciones anticipadas, se subsidiaron salarios sin prestación del servicio, y como último recurso para evitar la pérdida de empleos se suspendieron labores, reiniciando actividades gradualmente en septiembre de 2020, con cumplimiento de protocolos de bioseguridad y respetando los aforos permitidos.

En consecuencia, no es cierto que la Empresa haya dejado de pagar en junio de 2020. TEÑIDOS Y ACABADOS ASOCIADOS S. A. S. le realizó pagos a la señora ESPINAL MAYA en enero, febrero y de junio a diciembre de 2020, siendo el último pago en enero de 2021, de acuerdo con la liquidación que se presenta a continuación, adeudando a la fecha la suma total de \$ 24.652.138 M/L, incluidos los pagos pendientes por realizar que son las mensualidades de febrero, marzo y abril de 2021.

Enterados de la acción ejecutiva incoada por la señora ESPINAL MAYA, con el ánimo de evitar un perjuicio mayor al ya generado por la situación descrita, se intentó realizar un acercamiento para normalizar la obligación y aclarar lo manifestado en la demanda y posteriormente lo contenido en el mandamiento, habida cuenta de las dificultades que causarían la práctica de las medidas previas.

Después de intercambiar fórmulas de arreglo, habiendo un acuerdo, la Empresa recibe la infortunada noticia que se materializaron las cautelas solicitadas, con la gravedad que esos recursos estaban destinados en parte para el acuerdo que permitiera dar fin al presente proceso y en parte para el pago de la nómina de los trabajadores, imposibilitando cualquier arreglo, puesto que ya no se dispone de los recursos económicos para lo uno o lo otro, agravando más el estado actual de la Compañía y su personal a cargo.

CONVENIO TRANSACCIONAL						PAGO DEL ACUERDO				
MES	DÍA	AÑO	CONCEPTO	PAGOS ACORDADOS	SALDO FINAL	FECHA ABONOS	DÍA	Núm. EGRESO	ABONOS	TOTAL DEBIDO
DICIEMBRE	15	2019	ACUERDO LIQUIDACIÓN + INDEMNIZACIÓN	55.579.425	55.579.425	DICIEMBRE	15			55.579.425
DICIEMBRE		2019	Pago 1	9.927.287	45.652.138	DICIEMBRE	28	1535	9.927.287	45.652.138
ENERO	15	2020	Pago 2	3.000.000	42.652.138	ENERO	29	1636	3.000.000	42.652.138
FEBRERO	15	2020	Pago 3	3.000.000	39.652.138	FEBRERO	27	1703	3.000.000	39.652.138
MARZO	15	2020	Pago 4	3.000.000	36.652.138	MARZO			-	39.652.138
ABRIL	15	2020	Pago 5	3.000.000	33.652.138	ABRIL			-	39.652.138
MAYO	15	2020	Pago 6	3.000.000	30.652.138	MAYO			-	39.652.138
JUNIO	15	2020	Pago 7	3.000.000	27.652.138	JUNIO	25	1888	3.000.000	36.652.138
JULIO	15	2020	Pago 8	3.000.000	24.652.138	JULIO	22	1935	1.500.000	35.152.138
AGOSTO	15	2020	Pago 9	3.000.000	21.652.138	AGOSTO	21	1993	1.500.000	33.652.138
SEPTIEMBRE	15	2020	Pago 10	3.000.000	18.652.138	SEPTIEMBRE	23	2047	1.500.000	32.152.138
OCTUBRE	15	2020	Pago 11	3.000.000	15.652.138	OCTUBRE	26	2109	1.500.000	30.652.138
NOVIEMBRE	15	2020	Pago 12	3.000.000	12.652.138	NOVIEMBRE	26	2164	1.500.000	29.152.138
DICIEMBRE	15	2020	Pago 13	3.000.000	9.652.138	DICIEMBRE	16	2203	1.500.000	27.652.138
ENERO	15	2021	Pago 14	3.000.000	6.652.138	ENERO	15	2297	3.000.000	24.652.138
FEBRERO	15	2021	Pago 15	3.000.000	3.652.138	FEBRERO	15	Pendiente	-	
MARZO	15	2021	Pago 16	3.000.000	652.138	MARZO	15	Pendiente	-	
ABRIL	15	2021	Pago 17	652.138	-	ABRIL	15	Pendiente	-	
TOTAL ACUERDO TRANSACCIONAL				55.579.425		TOTAL ABONOS			30.927.287	
						TOTAL DEBIDO			24.652.138	

OCTAVO. No obstante el valor debido indicado por la ejecutante, la Empresa reconoce y acepta que adeuda a la fecha la suma total de \$ 24.652.138 M/L, suma que incluye los pagos pendientes por realizar que son las mensualidades de febrero, marzo y abril de 2021.

NOVENO y DÉCIMO. Conforme lo anterior, sin entrar en disyuntivas sobre las características del título ejecutivo, la cuantía de la obligación debida manifestada por la ejecutante y el mandamiento ejecutivo, la Empresa considera razonable, con el ánimo de obtener un equilibrio entre la necesidad de asegurar que el proceso se gestione sin dilaciones injustificadas y con ello evitar desgaste a la Administración de Justicia, aun con la afectación generada por la medida cautelar practicada, allanarse a cumplir con el pago total de la obligación en los términos mencionados en los numerales anteriores, esto es el pago de la suma de \$ 24.652.138 M/L, acelerando el plazo aun cuando quedaban pendientes las mensualidades de febrero, marzo y abril de 2021.

Para tal efecto, se informa que la suma retenida producto de la medida previa es suficiente para cubrir el total de la obligación.

FRENTE A LAS PRETENSIONES

PRIMERA y SEGUNDA. Como se mencionó, atendiendo a la realidad de lo convenido y lo efectivamente pagado, TEÑIDOS Y ACABADOS ASOCIADOS S. A. S. acepta y reconoce que adeuda a la señora GLORIA ESTELA ESPINAL MAYA, a la fecha, la suma total de \$ 24.652.138 M/L, valor que incluye los pagos pendientes por realizar que son las mensualidades de febrero, marzo y abril de 2021, mismas que se cancelarán acelerando el plazo.

Para lo anterior, se le solicita respetuosamente al Despacho que ordene la entrega de la suma anterior expidiendo el correspondiente título judicial, puesto que los dineros retenidos con ocasión de la medida cautelar practicada son suficientes para cubrir el mencionado monto. Así mismo, disponga la devolución de la diferencia en el menor tiempo posible, dado estado actual de la economía y obligaciones de la Empresa.

Respecto de los intereses y la indexación solicitada, la Empresa se atiene a lo resuelto por el Despacho en el mandamiento ejecutivo.

TERCERA. Dada la conducta asumida por la Empresa, visible en los documentos aportados y lo manifestado en la presente, teniendo en cuenta que siempre estuvo dispuesta a pagar o allanarse a solucionar la obligación, aun cuando los pagos parciales obedecieron a razones ajenas

a la voluntad de sus directivas, además de procurar un arreglo que permitiera darle feliz término al proceso, se le solicita respetuosamente al Despacho no condenar en costas y agencias en derecho a la Empresa.

PETICIÓN

Con base en los argumentos y consideraciones expuestas, comedidamente se le solicita al Despacho, una vez verificado que el monto retenido por cuenta de la medida cautelar practicada es suficiente para cubrir la suma reconocida y aceptada por TEÑIDOS Y ACABADOS ASOCIADOS S. A. S., proceda con la terminación del proceso por pago total de la obligación, ordene la entrega del título judicial por valor de \$ 24.652.138 M/L a la señora GLORIA ESTELA ESPINAL MAYA, y la correspondiente devolución de la diferencia a la Compañía.

MEDIOS DE PRUEBA

Solicito Señor(a) Juez(a) que sean incorporados y tomados para ser apreciados en su valor legal, los siguientes medios probatorios:

Documentales

- Comprobante de pago 1535 y de consignación a órdenes de la señora GLORIA ESTELA ESPINAL MAYA identificada con cédula de ciudadanía número 43.500.802, por valor de \$ 9.927.287, fechado del 28/12/2019.
- Comprobante de pago 1636 y de consignación a órdenes de la señora GLORIA ESTELA ESPINAL MAYA identificada con cédula de ciudadanía número 43.500.802, por valor de \$ 3.000.000, fechado del 29/01/2020.
- Comprobante de pago 1703 y de consignación a órdenes de la señora GLORIA ESTELA ESPINAL MAYA identificada con cédula de ciudadanía número 43.500.802, por valor de \$ 3.000.000, fechado del 27/02/2020.
- Comprobante de pago 1888 y de transferencia bancaria a órdenes de la señora GLORIA ESTELA ESPINAL MAYA identificada con cédula de ciudadanía número 43.500.802, por valor de \$ 3.000.000, fechado del 25/06/2020.
- Comprobante de pago 1935 y de transferencia bancaria a órdenes de la señora GLORIA ESTELA ESPINAL MAYA identificada con cédula de ciudadanía número 43.500.802, por valor de \$ 1.500.000, fechado del 22/07/2020.

- Comprobante de pago 1993 y de transferencia bancaria a órdenes de la señora GLORIA ESTELA ESPINAL MAYA identificada con cédula de ciudadanía número 43.500.802, por valor de \$ 1.500.000, fechado del 21/08/2020.
- Comprobante de pago 2047 y de transferencia bancaria a órdenes de la señora GLORIA ESTELA ESPINAL MAYA identificada con cédula de ciudadanía número 43.500.802, por valor de \$ 1.500.000, fechado del 23/09/2020.
- Comprobante de pago 2109 y de transferencia bancaria a órdenes de la señora GLORIA ESTELA ESPINAL MAYA identificada con cédula de ciudadanía número 43.500.802, por valor de \$ 1.500.000, fechado del 26/10/2020.
- Comprobante de pago 2164 y de transferencia bancaria a órdenes de la señora GLORIA ESTELA ESPINAL MAYA identificada con cédula de ciudadanía número 43.500.802, por valor de \$ 1.500.000, fechado del 26/11/2020.
- Comprobante de pago 2203 y de transferencia bancaria a órdenes de la señora GLORIA ESTELA ESPINAL MAYA identificada con cédula de ciudadanía número 43.500.802, por valor de \$ 1.500.000, fechado del 16/12/2020.
- Comprobante de pago 2297 y de transferencia bancaria a órdenes de la señora GLORIA ESTELA ESPINAL MAYA identificada con cédula de ciudadanía número 43.500.802, por valor de \$ 3.000.000, fechado del 15/01/2021.
- Certificación del área de Gestión Humana de TEÑIDOS Y ACABADOS ASOCIADOS S. A. S., sobre el número de empleados y las medidas tomadas por en busca de conservar los empleos, fechada del 28/01/2021.

ANEXOS

Se adjuntan al escrito:

- Poder debidamente conferido por DUVAN ALVEIRO GRAJALES TREJOS en calidad de representante legal de TEÑIDOS Y ACABADOS ASOCIADOS S. A. S., en los términos del artículo 5 del Decreto 806 de 2020.
- PDF contentivo de correo electrónico mediante el cual se confiere poder por mensaje de datos, enviado por DUVAN ALVEIRO GRAJALES TREJOS en calidad de representante legal de TEÑIDOS Y ACABADOS ASOCIADOS S. A. S. (correo electrónico: gerencia@tenidosyacabados.com) a LEONARDO AUGUSTO VILLALBA RAMOS y LYDA VERÓNICA CASTAÑO CARDONA (correo electrónico inscrito en el Registro Nacional de Abogados:

leonardovillalba11@hotmail.com y lvcastanoabogada@gmail.com), con 1 archivo adjunto, Asunto: RE: 2020-259 PODER PROCESO EJECUTIVO LABORAL, fechado del 20/01/2021.

- Los documentos relacionados en el acápite de pruebas.
- Certificado de existencia y representación legal de TEÑIDOS Y ACABADOS ASOCIADOS S. A. S., expedido por la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

NOTIFICACIONES

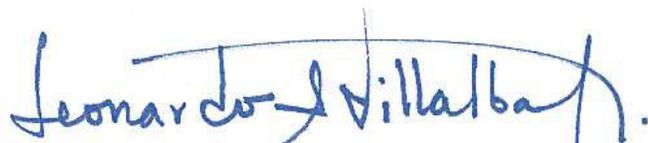
- La ejecutante GLORIA ESTELA ESPINAL MAYA, conforme lo indicado en el escrito genitor.
- La ejecutada TEÑIDOS Y ACABADOS ASOCIADOS S. A. S., en la siguiente dirección y datos de contacto:

Dirección: CL 25 N 41-125, Itagüí (Antioquia)
Teléfono: 403 7730
Correo electrónico: contabilidad@tenidosyacabados.com
gerencia@tenidosyacabados.com

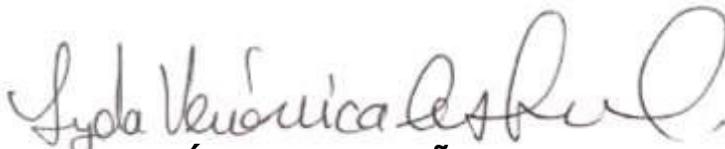
- La suscrita y el suscrito, en la siguiente dirección y datos de contacto:

Dirección: CRA 50 N 50-28 OF 318, Itagüí (Antioquia)
Celular: 312 204 5621 – 300 791 9386
Correo electrónico leonardovillalba11@hotmail.com
inscrito RNA: lvcastanoabogada@gmail.com

Con el acostumbrado respeto,



LEONARDO AUGUSTO VILLALBA RAMOS
C.C. No. 1.040.735.497
T.P. No. 324.011 del C. S. de la J.



LYDA VERÓNICA CASTAÑO CARDONA
C.C. No. 39.451.648
T.P. No. 253.875 del C. S. de la J.

Señor(a)
JUEZ(A) SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ
j02lctoitaqui@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicado:	05360 31 05 002 2020 00259 00
Referencia:	Proceso ejecutivo laboral
Ejecutante:	Gloria Estela Espinel Maya
Ejecutada:	Teñidos y Acabados Asociados S. A. S.
Asunto:	Otorgamiento de poder

DUVAN ALVEIRO GRAJALES TREJOS, identificado con la cédula de ciudadanía número 98.629.577, en calidad de representante legal de **TEÑIDOS Y ACABADOS ASOCIADOS S. A. S.**, identificada con NIT 800.132.442-0, con domicilio en Itagüí (Antioquia), por medio del presente escrito otorgo PODER ESPECIAL al abogado **LEONARDO AUGUSTO VILLALBA RAMOS**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.040.735.497, portador de la tarjeta profesional número 324.011 del Consejo Superior de la Judicatura, y como apoderada suplente a la abogada **LYDA VERÓNICA CASTAÑO CARDONA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 39.451.648, portadora de la tarjeta profesional número 253.875 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en representación de la Empresa, asuma la defensa general de sus intereses en el proceso de la referencia.

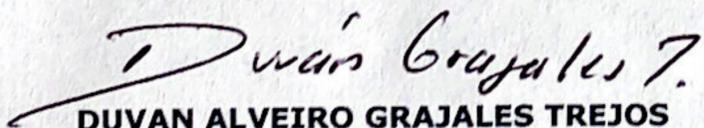
El presente comprende las facultades de dar contestación a la demanda, proponer excepciones, demandar en reconvención, interponer recursos, formular incidentes, aportar y solicitar medios de prueba, solicitar reconocimiento de firmas y/o documentos, tachar de falsos documentos, declaraciones, conciliar judicial y extrajudicialmente, solicitar y recibir títulos o dineros provenientes de depósitos judiciales, solicitar la terminación anticipada del proceso, presentar derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones, desarchivo y desglose, desistir, sustituir, reasumir, renunciar y las demás generales previstas en el artículo 74 y 77 del Código General del Proceso necesarias para un adecuado ejercicio del mandato que se confiere.

El poder, se confiere en los términos del Decreto 806 de 2020, y para tal efecto manifiesto que las direcciones electrónicas son:

Poderdante	Correo electrónico	gerencia@tenidosyacabados.com
Abogados	Correo electrónico inscrito RNA	leonardovillalba1@hotmail.com lvcastanoabogada@gmail.com

Sírvase reconocerle personería a mi apoderado en los términos y para los fines del presente.

Otorga,



DUVAN ALVEIRO GRAJALES TREJOS
C.C. No. 98.629.577
Representante legal
TEÑIDOS Y ACABADOS ASOCIADOS S. A. S.
NIT 800.132.442-0



Aceptan,

LEONARDO AUGUSTO VILLALBA RAMOS
C.C. No. 1.040.735.497
T.P. No. 324.011 del C. S. de la J.

LYDA VERÓNICA CASTAÑO CARDONA
C.C. No. 39.451.648
T.P. No. 253.875 del C. S. de la J.

RE: 2020-259 PODER PROCESO EJECUTIVO LABORAL

Gerencia <gerencia@tenidosyacabados.com>

Mié 20/01/2021 11:03 AM

Para: 'Leonardo Augusto Villalba Ramos' <leonardovillalba11@hotmail.com>**CC:** rcadavidconsultor@gmail.com <rcadavidconsultor@gmail.com> 1 archivos adjuntos (5 MB)

Attachment-1.pdf;

Buenos días Leonardo

Envió poder firmado

Quedo atento a cualquier duda

Muchas gracias

De: Leonardo Augusto Villalba Ramos [mailto:leonardovillalba11@hotmail.com]**Enviado el:** miércoles, 20 de enero de 2021 8:57 a. m.**Para:** gerencia@tenidosyacabados.com**Asunto:** 2020-259 PODER PROCESO EJECUTIVO LABORAL

Buen día,

En archivo adjunto en formato PDF, el poder que debe ser enviado desde su correo electrónico a las siguientes direcciones electrónicas:

leonardovillalba11@hotmail.comlvcastanoabogada@gmail.com**ASUNTO: 2020-259 PODER PROCESO EJECUTIVO LABORAL****CONTENIDO DEL CORREO ELECTRÓNICO:**

Señor(a)

JUEZ(A) SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍj02lctoitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicado:	05360 31 05 002 2020 00259 00
Referencia:	Proceso ejecutivo laboral
Ejecutante:	Gloria Estela Espinel Maya
Ejecutada:	Teñidos y Acabados Asociados S. A. S.
Asunto:	Otorgamiento de poder

DUVAN ALVEIRO GRAJALES TREJOS, identificado con la cédula de ciudadanía número 98.629.577, en calidad de representante legal de **TEÑIDOS Y ACABADOS ASOCIADOS S. A. S.**, identificada con NIT 800.132.442-0, con domicilio en Itagüí (Antioquia), por medio del presente escrito otorgo PODER ESPECIAL al abogado **LEONARDO AUGUSTO VILLALBA RAMOS**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.040.735.497, portador de la tarjeta profesional número 324.011 del Consejo Superior de la Judicatura, y como apoderada suplente a la abogada **LYDA VERÓNICA CASTAÑO CARDONA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 39.451.648, portadora de la tarjeta profesional número 253.875 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en representación de la Empresa, asuma la defensa general de sus intereses en el proceso de la referencia.

El presente comprende las facultades de dar contestación a la demanda, proponer excepciones, demandar en reconvención, interponer recursos, formular incidentes, aportar y solicitar medios de prueba, solicitar reconocimiento de firmas y/o documentos, tachar de falsos documentos, declaraciones, conciliar judicial y extrajudicialmente, solicitar y recibir títulos o dineros provenientes de depósitos judiciales, solicitar la terminación anticipada del proceso, presentar derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones, desarchivo y desglose, desistir, sustituir, reasumir, renunciar y las demás generales previstas en el artículo 74 y 77 del Código General del Proceso necesarias para un adecuado ejercicio del mandato que se confiere.

El poder, se confiere en los términos del Decreto 806 de 2020, y para tal efecto manifiesto que las direcciones electrónicas son:

Poderdante	Correo electrónico	gerencia@tenidosyacabados.com
Abogados	Correo electrónico inscrito RNA	leonardovillalba11@hotmail.com lvcastanoabogada@gmail.com

Sírvase reconocerle personería a mi apoderado en los términos y para los fines del presente.

Otorga,

DUVAN ALVEIRO GRAJALES TREJOS
C.C. No. 98.629.577
Representante legal
TEÑIDOS Y ACABADOS ASOCIADOS S. A. S.
NIT 800.132.442-0

Por su deferencia, mil gracias.

¡Éxitos!

Leonardo Augusto Villalba Ramos

Contacto: (+57) 312 204 5621
leonardovillalba11@hotmail.com
leonardo.villalba@udea.edu.co

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. La utilización, copia, descarga, impresión, retención, divulgación, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos sin el permiso expreso del Remitente, queda estrictamente prohibida y puede ser sancionada legalmente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. El destinatario de este mensaje debe verificar con sus protecciones que el mismo no está afectado por virus u otros defectos."

 Libre de virus. www.avast.com

CODIGO DE VERIFICACIÓN 8VUVzWA5xE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: TEÑIDOS Y ACABADOS ASOCIADOS S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 800132442-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : ITAGUI

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 135238
FECHA DE MATRÍCULA : NOVIEMBRE 25 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : JULIO 03 DE 2020
ACTIVO TOTAL : 5,104,290,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO I - NIIF PLENAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 25 NRO. 41 125
BARRIO :
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05360 - ITAGUI
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 4037730
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3137188392
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : contabilidad@tenidosyacabados.com
CORREO ELECTRÓNICO No. 2 : info@tenidosyacabados.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 25 NRO. 41 125
MUNICIPIO : 05360 - ITAGUI
TELÉFONO 1 : 4037730
TELÉFONO 3 : 3137188392
CORREO ELECTRÓNICO : contabilidad@tenidosyacabados.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

CODIGO DE VERIFICACIÓN 8VUVzWA5xE

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C1313 - ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1716 DEL 16 DE MAYO DE 1991 DE LA NOTARIA PRIMERA DE ITAGUI, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 65188 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2009, INSCRITO ORIGINALMENTE EL 06 DE JUNIO DE 1991 EN LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN BAJO EL NUMERO 4970 DEL LIBRO RM09, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA TEÑIDOS Y ACABADOS ASOCIADOS LTDA..

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1652 DEL 27 DE JULIO DE 2009 DE LA NOTARIA PRIMERA DE ITAGUI, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 65187 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2009, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : MEDELLIN A ITAGUI, REFORMA QUE DA LUGAR A INSCRIBIR NUEVAMENTE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO LA CONSTITUCION, REFORMAS ASI COMO LOS NOMBRAMIENTOS EFECTUADOS.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) TEÑIDOS Y ACABADOS ASOCIADOS LTDA.
Actual.) TEÑIDOS Y ACABADOS ASOCIADOS S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 82 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2010 SUSCRITO POR LA JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 71446 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE DICIEMBRE DE 2010, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE TEÑIDOS Y ACABADOS ASOCIADOS LTDA. POR TEÑIDOS Y ACABADOS ASOCIADOS S.A.S.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 82 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2010 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 71445 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE DICIEMBRE DE 2010, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA..

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-1652	20090727	NOTARIA PRIMERA	ITAGUI	RM09-65187	20091125
EP-1103	19950316	NOTARIA CUARTA	MEDELLIN	RM09-65189	20091125
EP-5662	19991230	NOTARIA 29	MEDELLIN	RM09-65190	20091125
EP-1620	20010727	NOTARIA PRIMERA	ITAGUI	RM09-65191	20091125



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
TEÑIDOS Y ACABADOS ASOCIADOS S.A.S.**

Fecha expedición: 2020/11/09 - 16:41:00 **** Recibo No. S000929154 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20201109-0311

CODIGO DE VERIFICACIÓN 8VUVzWA5xE

EP-6911	20091231	NOTARIA 25	MEDELLIN	RM09-66738	20100308
AC-82	20101004	JUNTA DE SOCIOS	ITAGUI	RM09-71445	20101223
AC-82	20101004	JUNTA DE SOCIOS	ITAGUI	RM09-71446	20101223

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD CONSISTE:

1. EN TODO LO REFERENTE A TINTORERIA, EN CUANTO A LAVADO, TEÑIDO DE PRENDAS Y TELAS DE DIFERENTES TEXTURAS Y TODO LO RELACIONADO CON EL LAVADO Y PROCESO DE TINTORERIA.

2. COMPRA VENTA, IMPORTACION DE TODO TIPO DE TELAS Y PRENDAS DE VESTIR.

PODRA EJECUTAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL, RELACIONADA CON DICHO RAMO, PODRA TAMBIEN ADQUIRIR BIENES MUEBLES, O INMUEBLES LOS CUALES PODRAN SER ENAJENADOS O HIPOTECADOS DE ACUERDO A LOS INTERESES SOCIALES.

PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD PRINCIPAL LA SOCIEDAD PODRA RECIBIR DINERO EN MUTUO, CONSTITUYENDO LAS GARANTIAS EXIGIDAS PARA TAL CASO, Y EN GENERAL, REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA CUMPLIR EL OBJETIVO DE LA SOCIEDAD. ADICIONALMENTE PODRA REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LICITA.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	120.000.000,00	2.000,00	60.000,00
CAPITAL SUSCRITO	90.000.000,00	1.500,00	60.000,00
CAPITAL PAGADO	90.000.000,00	1.500,00	60.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 114 DEL 25 DE AGOSTO DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 122939 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	GRAJALES TREJOS DUVAN ALVEIRO	CC 98,629,577

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 117 DEL 08 DE JULIO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 137392 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO

CODIGO DE VERIFICACIÓN 8VUVzWA5xE

MERCANTIL EL 18 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	CASTRILLON ZAPATA ANDERSON GUILLERMO	CC 71,278,420

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD, Y EL DERECHO A LA RAZON SOCIAL SE DELEGA EN UN GERENTE, EL CUAL TENDRA SUS RESPECTIVOS SUPLENTE QUE DESEMPEÑARAN Y EJERCERAN LAS ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS.

EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

A. ENAJENAR, COMPROMETER, DESISTIR, TRANSIGIR, O INTERPONER TODO GENERO DE RECURSOS EN QUE SE DISCUTA EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES, DE CUALQUIER CLASE, ALTERAR LA FORMA DE ESTOS, DARLOS EN HIPOTECA O PRENDA SEGUN EL CASO, GRAVARLOS, LIMITARLOS, O ENAJENARLOS.

B. DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO CON INTERESES O SIN EL, CON GARANTIA O SIN ELLA.

C. CELEBRAR CONTRATOS.

D. FIRMAR LETRAS, CHEQUES, GIROS, PAGARES, LIBRANZAS Y CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO NEGOCIABLE, ASI COMO NEGOCIAR ESTOS, TENERLOS, COBRALOS, DESCARGARLOS, ETC.

E. CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO.

F. MOVER LA CUENTA BANCARIA.

G. INCORPORAR A LA SOCIEDAD COMO SOCIA O ACCIONISTA DE OTRAS SOCIEDADES.

H. AVALAR LETRAS, Y EN GENERAL, EJECUTAR LA REPRESENTACION JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD, NOMBRANDO APODERADOS GENERALES O ESPECIALES, OTORGANDO FACULTADES PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD.

PARAGRAFO: TODAS LAS ATRIBUCIONES ANTERIORES LAS TIENE EL GERENTE PARA CELEBRAR CONTRATOS DE COMERCIO Y LAS ESTIPULADAS ANTERIORMENTE HASTA CIEN (10 0) SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES, DE AHI EN ADELANTE ES NECESARIO EL CONCURSO DE LOS ACCIONISTAS QUE APRUEBEN LA TRANSACCION PROYECTADA CON EL 70% DE VOTOS DE LAS ACCIONES EN QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL CAPITAL.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 115 DEL 23 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 127213 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CODIGO DE VERIFICACIÓN 8VUVzWA5xE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL - FIRMA AUDITORA	LEGEM CONSULTORES S.A.S.	NIT 901039931-1	

POR ACTA NÚMERO 115 DEL 23 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 127213 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL - DELEGADO	CADAVID AREIZA RODOLFO HERNAN	CC 15,512,859	72722-T

CERTIFICA

REVISORES FISCALES - SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 116 DEL 24 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 136223 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	ZAPATA CARDONA JUAN IGNACIO	CC 71,749,105	83821-T

CERTIFICA - PRENDAS

PRENDA: MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DEL 27 DE ENERO DE 1994, INSCRITO EN ESTA CAMARA, EN EL LIBRO XI BAJO EL NO. 153, EL 17 DE MARZO DE 1994, SE CELEBRO UN CONTRATO DE PRENDA SIN TENENCIA DEL ACRREDOR.

DEUDOR: TENIDOS Y ACABADOS ASOCIADOS LTDA.

ACREEDOR: BANCO POPULAR.

BIENES DADOS EN PRENDA:

1. EQUIPO SECADOR, MODELO: SHV-110, SERIE: NG-039.
2. EQUIPO SECADOR, MODELO: SHV-110, SERIE: NG-041.
3. EQUIPO SECADOR, MODELO: SHV-110, SERIE: NC-040.
4. EQUIPO SECADOR, MODELO SHV-110, SERIE: NG-021.
5. EQUIPO SECADOR, MODELO: SHV-110, SERIE: NG-039.
6. EQUIPO SECADOR, MODELO: SHV-110, SERIE: NG-045.
7. EQUIPO SECADOR, MODELO: SHV-110, SERIE: NG-044.

CODIGO DE VERIFICACIÓN 8VUVzWA5xE

8. EQUIPO SECADOR, MODELO: SHV-110, SERIE: NG-043.
9. EQUIPO SECADOR, SERIE NG-042.
10. EQUIPO SECADOR, MODELO: SHV-110, SERIE: NG-038.
11. EQUIPO SECADOR, MODELO SHV 50. SERIE: NG-005.
12. EQUIPO SECADOR, MODELO: SHV-110. SERIE: NG-046.
- 13 EQUIPO SECADOR, MODELO: SHV-110. SERIE: NG-049.
14. EQUIPO SECADOR, MODELO: SHV-110 SERIE: NG-032.
15. EQUIPO SECADOR, MODELO: SHV-110. SERIE: NG-034.
16. EQUIPO SECADOR, MODELO: SHV-110. SERIE: NG-035.
17. EQUIPO SECADOR, MODELO: SHV-50. SERIE: NG-004.

UBICACIÓN: CL 25 NO. 41-125 DE ITAGUI.

VIGENCIA: EL PRESENTE CONTRATO TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO ANOS.

OBLIGACIONES AMPARADAS: LOS BIENES GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES ACTUALES Y LAS QUE EN EL FUTURO CONTRAIGA EL DEUDOR PRENDARIO A FAVOR DEL ACREEDOR PRENDARIO, EN VIRTUD DE OTROS CONTRATOS DE MUTUO Y HASTA POR LA SUMA DE CIENTO DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 110.500.000)MC.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** TEÑIDOS Y ACABADOS ASOCIADOS
MATRICULA : 22948
FECHA DE MATRICULA : 19930901
FECHA DE RENOVACION : 20200703
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
DIRECCION : CL 25 NRO. 41-125
MUNICIPIO : 05360 - ITAGUI
TELEFONO 1 : 4037730
CORREO ELECTRONICO : contabilidad@tenidosyacabados.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : C1313 - ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 5,104,290,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

CODIGO DE VERIFICACIÓN 8VUVzWA5xE

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$4,866,714,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : C1313

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiaburrasur.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 8VUVzWA5xE

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



JORGE FEDERICO MEJIA V.
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

COMPROBANTE DE PAGO Nro: 000000000000000001636

TEÑIDOS Y ACABADOS ASOCIADOS SAS

NIT: 8001324420

FECHA: 01/29/2020

CODIGO BANCO: 006

NOMBRE: ESPINAL GLORIA

NIT/CEDULA: 43500802

NIT/CEDULA: 43500802

CUENTA	DESCRIPCION	DOCUMENTO REF.	DEBITOS	CREDITOS
1110	GLORIA ESPINAL	00000000000000346260	0.00	3,000,000.00
25050505	GLORIA ESPINAL	00000000000029012020	3,000,000.00	0.00

VALOR CHEQUE: 3,000,000.00

Firma: _____
C.C.:



REGISTRO DE OPERACIÓN
Bancolombia

Registro de Operación: 911324423879714
NIT: 8001324420

DEPOSITO CUENTA AHORROS
 Sucursal: 542 - GUAYABAL
 Ciudad: MEDELLIN
 Fecha: 31/01/2020 Hora: 3:41:59
 Secuencia : 480 Código usuario: 001
 Cuenta a Acreditar: 10070897966
 Medio de pago: EFECTIVO
 Valor total: \$ 3,000,000.00
 Costo transacción: \$ 0.00
 Id Depositante/Pagador: 800132442

Abono a Liquidación

La información contenida en el presente documento corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Cadena S.A.

TEÑIDOS Y ACABADOS ASOCIADOS SAS

NIT: 8001324420

FECHA: 02/27/2020

CODIGO BANCO: 006

NOMBRE: ESPINAL GLORIA

NIT/CEDULA: 43500802

NIT/CEDULA: 43500802

CUENTA	DESCRIPCION	DOCUMENTO REF.	DEBITOS	CREDITOS
1110	GLORIA ESTELLA ESPINAL	0000000000000346269	0.00	3,000,000.00
25400505	GLORIA ESTELLA ESPINAL	00000000000027022020	3,000,000.00	0.00

VALOR CHEQUE: 3,000,000.00

Firma: _____
C.C.:



REGISTRO DE OPERACIÓN

No. 9331481946



Registro de Operación: 398922726
 DEPOSITO CUENTA AHORROS
 Sucursal: 542 - GUAYABAL
 Ciudad: MEDELLIN
 Fecha: 28/02/2020 Hora: 11:17:30
 Secuencia: 217 Código usuario: 007
 Cuenta a Acreditar: 10070897966
 Medio de pago: EFECTIVO
 Valor total: \$ 3,000,000.00
 Costo transacción: \$ 0.00
 Id Depositante/Pagador: 800132442

La información contenida en el presente documento corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Cadena S.A.

*Transferencia
Gloria Espinal*

FECHA: 06/25/2020

CODIGO BANCO: 004

NOMBRE: ESPINAL GLORIA

NIT/CEDULA: 43500802

NIT/CEDULA: 43500802

CUENTA	DESCRIPCION	DOCUMENTO REF.	DEBITOS	CREDITOS
1110	ABONO A LIQUIDACION	00000000000000001888	0.00	3,000,000.00
25050505	ABONO A LIQUIDACION	00000000000025062020	3,000,000.00	0.00

VALOR CHEQUE: 3,000,000.00

Firma: _____

C.C.: _____

19/6/2020

Sucursal Virtual Empresas

Empresa: TENIDOS Y ACABAD Nit: 800132442
Usuario: Francisco Antonio Arias Plazas

19 de Junio de 2020 1:07:14 PM
Dirección IP: 190.248.90.122

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 19 de junio de 2020 - 11:19 AM

Consulta del Detalle de la Transacción



Encabezado **Detalle** Verificación Confirmación

Utilice el buscador de productos para seleccionar el beneficiario del pago.

Antes de realizar el pago debe realizar la inscripción de la cuenta. Si su empresa no está obligada a inscribir cuentas, debe diligenciar completamente este formulario con los datos del beneficiario y la información de la cuenta.

Cualquier inquietud consulte con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia.

Entidad de la Cuenta BANCOLOMBIA

Cuenta Beneficiario 00000010070897966

Identificación Beneficiario 43500802

Nombre del Beneficiario gloria estela espi ✓

Tipo de Producto Ahorros

Tipo de Transacción 37 ✓

Valor 3000000 ✓

Concepto de la Transacción PAGO TYAA

Referencia PAGO TYAA

Lugar de Pago S

Regresar

Transferencia
Abono Liquidacion

FECHA: 07/22/2020

CODIGO BANCO: 004

NOMBRE: ESPINAL GLORIA

NIT/CEDULA: 43500802

NIT/CEDULA: 43500802

CUENTA	DESCRIPCION	DOCUMENTO REF.	DEBITOS	CREDITOS
1110	ABONO A LIQUIDACION	00000000000000001935	0.00	1,500,000.00
25050505	ABONO A LIQUIDACION	00000000000022072020	1,500,000.00	0.00

VALOR CHEQUE: 1,500,000.00

Firma: _____
C.C.: _____

22/7/2020

Sucursal Virtual Empresas

Empresa: TENIDOS Y ACABAD Nit: 800132442
Usuario: Francisco Antonio Arias Plazas

22 de Julio de 2020 12:16:43 PM
Dirección IP: 190.248.90.122

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: miércoles, 22 de julio de 2020 - 9:08 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado **Detalle** Verificación Confirmación

Utilice el buscador de productos para seleccionar el beneficiario del pago.

Antes de realizar el pago debe realizar la inscripción de la cuenta. Si su empresa no está obligada a inscribir cuentas, debe diligenciar completamente este formulario con los datos del beneficiario y la información de la cuenta.

Cualquier inquietud consulte con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia.

Entidad de la Cuenta BANCOLOMBIA
Cuenta Beneficiario 00000010070897966
Identificación Beneficiario 43500802
Nombre del Beneficiario gloria estela espi
Tipo de Producto Ahorros
Tipo de Transacción 37
Valor 1500000
Concepto de la Transacción PAGO TYAA
Referencia PAGO TYAA
Lugar de Pago S

Regresar

[Handwritten Signature]
Abono
\$ 1,500,000 =

Transferencia

FECHA: 09/23/2020

CODIGO BANCO: 004

NOMBRE: ESPINAL GLORIA

NIT/CEDULA: 43500802

NIT/CEDULA: 43500802

CUENTA	DESCRIPCION	DOCUMENTO REF.	DEBITOS	CREDITOS
1110	GLORIA ESTELLA ESPINAL	000000000000000002047	0.00	1,500,000.00
25050505	GLORIA ESTELLA ESPINAL	0000000000000000230920	1,500,000.00	0.00

VALOR CHEQUE: 1,500,000.00

Firma: _____
C.C.: _____

23/9/2020

Sucursal Virtual Empresas

Empresa: TENIDOS Y ACABAD **Nit:** 800132442
Usuario: Francisco Antonio Arias Plazas

23 de Septiembre de 2020 9:49:35 AM
Dirección IP: 190.248.90.122

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: miércoles, 23 de septiembre de 2020 - 9:16 AM



Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado **Detalle** Verificación Confirmación

Utilice el buscador de productos para seleccionar el beneficiario del pago.

Antes de realizar el pago debe realizar la inscripción de la cuenta. Si su empresa no está obligada a inscribir cuentas, debe diligenciar completamente este formulario con los datos del beneficiario y la información de la cuenta.

Cualquier inquietud consulte con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia.

Entidad de la Cuenta BANCOLOMBIA

Cuenta Beneficiario 00000010070897966

Identificación Beneficiario 43500802

Nombre del Beneficiario gloria estela espi ✓

Tipo de Producto Ahorros

Tipo de Transacción 37

Valor 1500000 ✓

Concepto de la Transacción PAGO TYAA

Referencia PAGO TYAA

Lugar de Pago S

Regresar

Transfere⁰ncio

FECHA: 10/26/2020
NOMBRE: ESPINAL GLORIA

CODIGO BANCO: 004
NIT/CEDULA: 43500802

NIT/CEDULA: 43500802

CUENTA
110
5050505

DESCRIPCION	DOCUMENTO REF.
ABONO A LIQUIDACION	000000000000000002109
ABONO A LIQUIDACION	0000000000000000261020

DEBITOS	CREDITOS
0.00	1,500,000.00
1,500,000.00	0.00

VALOR CHEQUE: 1,500,000.00

Sucursal Virtual Empresas

Empresa: TENIDOS Y ACABAD Nit: 800132442
Usuario: Francisco Antonio Arias Plazas

26 de Octubre de 2020 2:54:07 PM
Dirección IP: 190.248.90.122

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: lunes, 26 de octubre de 2020 - 2:08 PM

Consulta del Detalle de la Transacción



Encabezado **Detalle** Verificación Confirmación

Utilice el buscador de productos para seleccionar el beneficiario del pago.

Antes de realizar el pago debe realizar la inscripción de la cuenta. Si su empresa no está obligada a inscribir cuentas, debe diligenciar completamente este formulario con los datos del beneficiario y la información de la cuenta.

Cualquier inquietud consulte con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia.

Entidad de la Cuenta	BANCOLOMBIA
Cuenta Beneficiario	00000010070897966
Identificación Beneficiario	43500802
Nombre del Beneficiario	gloria estela espi
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	1500000
Concepto de la Transacción	PAGO TYAA
Referencia	PAGO TYAA
Lugar de Pago	S

Regresar

Abono Gloria Espinal

COMPROBANTE DE PAGO Nro: 000000000000000002164

TEÑIDOS Y ACABADOS ASOCIADOS SAS

NIT: 800132442-0

Transferencia

FECHA: 11/26/2020

CODIGO BANCO: 004

NOMBRE: ESPINAL GLORIA

NIT/CEDULA: 43500802

NIT/CEDULA: 43500802

CUENTA	DESCRIPCION	DOCUMENTO REF.	DEBITOS	CREDITOS
1110	ABONO A LIQUIDACION	000000000000000002164	0.00	1,500,000.00
25050505	ABONO A LIQUIDACION	00000000000000261120	1,500,000.00	0.00

VALOR CHEQUE: 1,500,000.00

Firma: _____

26/11/2020

Sucursal Virtual Empresas

Empresa: TENIDOS Y ACABAD **Nit:** 800132442
Usuario: Francisco Antonio Arias Plazas

26 de Noviembre de 2020 3:35:58 PM
Dirección IP: 190.248.90.122

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: jueves, 26 de noviembre de 2020 - 12:36 PM



Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado **Detalle** Verificación Confirmación

Utilice el buscador de productos para seleccionar el beneficiario del pago.

Antes de realizar el pago debe realizar la inscripción de la cuenta. Si su empresa no está obligada a inscribir cuentas, debe diligenciar completamente este formulario con los datos del beneficiario y la información de la cuenta.

Cualquier inquietud consulte con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia.

Entidad de la Cuenta BANCOLOMBIA

Cuenta Beneficiario 00000010070897966

Identificación Beneficiario 43500802

Nombre del Beneficiario gloria estela espi ✓

Tipo de Producto Ahorros

Tipo de Transacción 37

Valor 1500000 ✓

Concepto de la Transacción PAGO TYAA

Referencia PAGO TYAA

Lugar de Pago S

Regresar

Francisco

FECHA: 12/16/2020

CODIGO BANCO: 004

NOMBRE: ESPINAL GLORIA

NIT/CEDULA: 43500802

NIT/CEDULA: 43500802

CUENTA	DESCRIPCION	DOCUMENTO REF.	DEBITOS	CREDITOS
1110	ABONO A LIQUIDACION	000000000000000002203	0.00	1,500,000.00
25050505	ABONO A LIQUIDACION	00000000000000161220	1,500,000.00	0.00

VALOR CHEQUE: 1,500,000.00

Firma: _____

16/12/2020

Sucursal Virtual Empresas

Empresa: TENIDOS Y ACABAD **Nit:** 800132442
Usuario: Francisco Antonio Arias Plazas

16 de Diciembre de 2020 9:20:11 AM
Dirección IP: 190.248.90.122

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: martes, 15 de diciembre de 2020 - 4:30 PM



Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado

Detalle

Verificación

Confirmación

Utilice el buscador de productos para seleccionar el beneficiario del pago.

Antes de realizar el pago debe realizar la inscripción de la cuenta. Si su empresa no está obligada a inscribir cuentas, debe diligenciar completamente este formulario con los datos del beneficiario y la información de la cuenta.

Cualquier inquietud consulte con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia.

Entidad de la Cuenta	BANCOLOMBIA
Cuenta Beneficiario	00000010070897966
Identificación Beneficiario	43500802
Nombre del Beneficiario	gloria estela espi
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	1500000
Concepto de la Transacción	PAGO TYAA
Referencia	PAGO TYAA
Lugar de Pago	S

[Regresar](#)

COMPROBANTE DE PAGO Nro: 000000000000000002297

TEÑIDOS Y ACABADOS ASOCIADOS SAS

NIT: 80012442-0

FECHA: 01/15/2021

CODIGO BANCO: 004

NOMBRE: ESPINAL GLORIA

NIT/CEDULA: 43500802

NIT/CEDULA: 43500802

CUENTA	DESCRIPCION	DOCUMENTO REF.	DEBITOS	CREDITOS
1110	ABONO ENERO 2021	000000000000000002297	0.00	3,000,000.00
25050505	ABONO ENERO 2021	00000000000000150121	3,000,000.00	0.00

VALOR CHEQUE: 3,000,000.00

Firma: _____
C.C.: _____

10/11/2021

Sucursal Virtual Empresas

Empresa: TENIDOS Y ACABAD **Nit:** 800132442

Usuario: Francisco Antonio Arias Plazas

15 de Enero de 2021 2:02:46 PM

Dirección IP: 190.248.90.122

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 15 de enero de 2021 - 1:40 PM



Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado

Detalle

Verificación

Confirmación

Utilice el buscador de productos para seleccionar el beneficiario del pago.

Antes de realizar el pago debe realizar la inscripción de la cuenta. Si su empresa no está obligada a inscribir cuentas, debe diligenciar completamente este formulario con los datos del beneficiario y la información de la cuenta.

Cualquier inquietud consulte con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia.

Entidad de la Cuenta	BANCOLOMBIA
Cuenta Beneficiario	00000010070897966
Identificación Beneficiario	43500802
Nombre del Beneficiario	gloria estela espi
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	3000000
Concepto de la Transacción	PAGO TYAA
Referencia	PAGO TYAA
Lugar de Pago	S

Regresar



Enero 28 del 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certificamos que la compañía Teñidos y Acabados S. A. S. en la actualidad posee 43 empleados, distribuidos en el área de producción, mantenimiento y administración.

En el año 2020 para manejar la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia COVID-19, nos vimos en la necesidad con la cuarentena decretada, de proporcionar vacaciones anticipadas a todo el personal, que fueron de marzo 27 de 2020 a abril 12 de 2020. En vista de que la crisis siguió la compañía opto por subsidiar los salarios sin prestación del servicio con base en el salario mínimo, que fue hasta el 15 de mayo del 2020.

De mayo 16 de 2020 a septiembre 15 estuvimos en suspensión de labores, reincorporándonos el 16 de septiembre de 2020.

Atentamente

Luz Estella Ruiz Ramírez

Jefe de Gestión Humana

Tel. 403 7730 Ext. 122

Celular: 312 871 3535

Dir. Calle 25 No. 41-125.